



Ilustre Ayuntamiento Const^{to}

Jose de Moya Vecino de esta Villa, y Esclaustrado de San Fran.^{co} a V. con el debido Respeto hace presente: Que deseando ocuparse en la ensenanza y educacion de los Niños, Nunciando para ello aquellas circunstancias que previenen las Reales Ordenes en el concepto del que debe poder ejercer el empleo de Maestros de primeras letras, como se veia en lo suscrito en el adelanto y aprovecham^{to} de aquellos que se encargan a su cuidado segun las disposiciones que tiene para ser Director Regular de la Subintend. y con el fin de que en todo tiempo conste, y Nunciando las formalidades que estan prevenidas a los de su Clase =

A V. S. Suplica se dignen admitirlo, decretando se le tenga y nombre como a tal Maestro de primeras letras. Gracia que espere conseguir de un Ilustre Corporacion. C. M. G. M.

